

Dos becas de excelencia del 20% al Mejor Expediente Académico para cursar un Grado Universitario Oficial. Beca para aplicar sobre el coste de docencia (cuota mensual) durante el primer año de formación. Los costes de la apertura de expediente y de matrícula deberán ser abonados.

Estas becas no tienen carácter retroactivo, ni serán aplicables a los alumnos que ya dispongan de una reserva de plaza para el curso académico 2024/2025.

Podrán acceder a la beca de Grado los jóvenes empadronados en el municipio de Pozuelo de Alarcón (con al menos 6 meses de anterioridad antes de la formalización de la apertura de expediente o de la reserva de plaza) que pretendan realizar una formación universitaria y que hayan superado las Pruebas de Acceso Universitario (EVAU).

Será requisito imprescindible haber obtenido, al menos, un 7 sobre 10 en la nota de acceso a la universidad (media de EVAU fase general y Bachillerato sin tener en cuenta la valoración de optativas). En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31. Los solicitantes deberán haber superado el proceso de admisión ordinario de U-TAD.

Los interesados deberán presentar toda la documentación debidamente cumplimentada y firmada de 9:00h a 18:00h en la siguiente dirección:

Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-TAD)
Parque Europa Empresarial. Calle Playa de Liencres, 2 dupdo.
Edificio Madrid.
28290 Las Rozas. Madrid.
Vías de contacto: 900 373 379 // www.u-tad.com
Persona de Contacto: José García-Romero

Deberá presentarse la solicitud y autorización, según modelo de U-tad, acompañado de la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Certificado de empadronamiento en el municipio de Pozuelo de Alarcón
- Original y fotocopia de las calificaciones obtenidas en Bachillerato y EVAU.
- Carta de admisión favorable por parte de U-TAD para cursar los estudios para los que solicita la beca.

La beca para el curso académico 2024-2025, podrá solicitarse desde el 20 de junio hasta el 14 de julio de 2024. La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio.

El procedimiento de selección se realizará atendiendo a las calificaciones que configuran el currículum académico de los concursantes en Bachillerato y en la Evaluación para el acceso a la Universidad.